

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

**1953**      *Convocatoria del procedimiento abierto por concurso, para la adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de las Tiendas Exteriores del Mercado Municipal de Abastos de Villacarrillo.*

#### **Anuncio**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de febrero de 2014, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto por concurso, para la adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de las Tiendas Exteriores del Mercado Municipal de Abastos de Villacarrillo, conforme a los siguientes datos:

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaría.
- 2. Domicilio: C/ La Feria núm. 1
- 3. Localidad y Código Postal: 23300 - Villacarrillo.
- 4. Teléfono: 953440000
- 5. Fax: 953454079
- 6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.villacarrillo.es](http://www.villacarrillo.es)
- 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalización plazo presentación ofertas.

d) Número de expediente: 119/2014.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción: Otorgar el uso privativo de las Tiendas Exteriores del Mercado Municipal de Abastos de Villacarrillo, ubicado en C/ Ministro Benavides núm. 67, calificado como bien de dominio público, mediante la modalidad de concesión administrativa, con destino a las actividades comerciales que no se ejerzan en los puestos interiores del mencionado Mercado.

b) Plazo del contrato: cuatro años.

c) Admisión de prórroga: No.

3.-TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto:
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación:

- Por creación de nueva empresa: 2,00 puntos.

- Por generación de puestos de trabajo: 1,00 punto por persona, hasta un máximo de 2'00 puntos.

- Por aumento del canon mínimo, hasta 1'00 punto. El mayor canon ofertado (excluido el mínimo exigido), 1'00 punto y el resto de forma proporcional.

- Por la viabilidad e innovación de la propuesta: hasta 1'00 punto.

4.-CANON:

El canon que habrá de satisfacer a la Administración será, como mínimo, el siguiente, según las tiendas:

CLASE TIENDA	NÚMERO	SUPERFICIE M2	CANON ANUAL/EUROS
TIENDA EXTERIOR	1	14,63	100,00
TIENDA EXTERIOR	2	15,84	100,00
TIENDA EXTERIOR	3	16,27	100,00
TIENDA EXTERIOR	4	10,73	100,00
TIENDA EXTERIOR	5	10,94	100,00

5.-GARANTÍA PROVISIONAL:

No se establece.

6.-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los establecidos en el Pliego.

7.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL ADJUDICATARIO:

Los establecidos en el Pliego.

8.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Perfil de Contratante.

b) Lugar y forma de presentación: Según Pliego.

9.-APERTURA DE OFERTAS:

Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12'00 horas, en el Ayuntamiento de Villacarrillo, C/. La Feria núm. 1, C.P. 23300.

10.-GASTOS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS:

A cargo del adjudicatario.

Villacarrillo, a 25 de Febrero de 2014.- El Alcalde, JULIÁN GILBERT PARRAL.